



**COORDINACIÓN ZONAL 9 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y CENSO**

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Quito, 30 OCTUBRE 2014

Contratos de Emergencia

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública , por lo cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el sector Público, a difundir a través del portal de información o pagina web, el detalle sobre procesos precontractuales, contractuales , de adjudicación de bienes, prestación de servicios , arrendamientos mercantiles, adquisición de bines, etc, celebrados por la Institución con personas naturales o jurídicas , incluidas concesiones , me permito informar que la Coordinación Zonal 1 Norte del INEC no ha suscrito contratos de emergencia.

Atentamente

**Dra. Paola Figueroa Mejía JEFE
DE UNIDAD JURÍDICA
COORDINACIÓN ZONAL 9 INEC**

